



Regional Boyacá
Documento de Apoyo
Copia No Controlada

Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA
Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial del SENA Regional
Boyacá

CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO
EMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL BOYACÁ:

CERTIFICA

Que dentro del Plan Anual de Adquisiciones, correspondiente a la vigencia 2021, se encuentra incluido el siguiente objeto relacionado con "Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el programa de Sena Emprende Rural (SER), en las áreas que a continuación se relacionan, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente."

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción
86101810; 80111600	15-930510-274 "Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el programa de Sena Emprende Rural (SER), en las áreas de ARTESANIAS - TEXTIL ARTESANAL, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente."
86101810; 80111600	15-930510-275 "Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el programa de Sena Emprende Rural (SER), en las áreas de ARTESANIAS - TEXTIL ARTESANAL, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente."
86101810; 80111600	15-930510-277; 15-930510-278 "Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el programa de Sena Emprende Rural (SER), en las áreas de HOTELERIA Y TURISMO - TURISMO, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente."
86101810; 80111600	15-930510-293 "Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el programa de Sena Emprende Rural (SER), en las áreas de HOTELERIA Y TURISMO - EVENTOS, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente."
86101810; 80111600	15-930510-280 "Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el programa de Sena Emprende Rural (SER), en las áreas de AGRICOLA - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - PANADERIA Y REPOSTERIA, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente."
86101810; 80111600	15-930510-281 "Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el programa de Sena Emprende Rural (SER), en las áreas de AGRICOLA - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - PANADERIA Y REPOSTERIA, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente."



86101810; 80111600	15-930510-283 "Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el programa de Sena Emprende Rural (SER), en las áreas de HOTELERIA Y TURISMO - COCINA, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente."
86101810; 80111600	15-930510-284 "Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el programa de Sena Emprende Rural (SER), en las áreas de HOTELERIA Y TURISMO - COCINA, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente."
86101810; 80111600	15-930510-286 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el programa de Sena Emprende Rural (SER), en las áreas de ARTES GRÁFICAS – DISEÑO GRÁFICO, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.
86101810; 80111600	15-930510-287 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el programa de Sena Emprende Rural (SER), en las áreas de ARTES GRÁFICAS – DISEÑO GRÁFICO, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.
86101810; 80111600	15-930510-289; 15-930510-290; 15-930510-291 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el programa de Sena Emprende Rural (SER), en las áreas de GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.

Se expide en Tunja, a los 11 días de febrero de 2021.

Lidya Yolanda Martínez Silva

Proyectó: Jhon Tibatá./Apoyo Proceso Gestión Contractual 

Revisó: Jhessyka Rodríguez/ Apoyo Proceso Gestión Contractual 



ANEXO No 1

ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.2.1.1.6.1. del decreto 1082 de 2015, en el que se establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector relativo del objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, y en atención a la guía emitida para la elaboración de estudios del sector (G-EES-02) por parte de Colombia Compra Eficiente, el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial SENA Regional Boyacá, presenta a continuación el estudio económico del sector para el proceso de contratación directa de servicios personales de carácter temporal.

1. **OBJETO:** "Contratar los servicios personales de catorce (14) personas naturales que estén en capacidad prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el programa de Sena Emprende Rural (SER), en las áreas de que atiende el Centro de Formación Administrativa y Fortalecimiento Empresarial del SENA – Regional Boyacá, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente."

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Tabla 1: Clasificación UNSPSC

GRUPO	COD	SEGMENTO	COD	FAMILIA	COD	CLASE	COD	PRODUCTO
(F) Servicios	86	Servicios educativos y de formación	8610	Formación Profesional	861018	Entrenamiento y servicio en desarrollo en mano de obra	86101810	Capacitación en habilidades personales
(F) Servicios	80	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	8011	Servicios de recursos humanos	801116	Servicios de personal temporal	80111600	Servicios de personal temporal

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

Tabla 2: Sector Económico según objeto contractual

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

3.2 EL ESTUDIO DE LA OFERTA

El sector servicios, también conocido como sector terciario, es uno de los tres grandes sectores en los que se dividen las actividades económicas.

El sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país.

En economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio.



A pesar de que este sector no produce bienes, contribuye con el desarrollo de los demás sectores, ya que es a través del sector terciario que se importa la materia prima necesaria para la creación de muchos productos. Asimismo, el sector terciario genera ingresos al país.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia establece que de los establecimientos económicos que existen en el país, el 48 % está dedicado al comercio mientras que el 40 % está destinado al ofrecimiento de servicios.

Actividades del sector terciario colombiano

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que se relacionan con la provisión de bienes y servicios a un consumidor.

Entre estas destacan el comercio, las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la salud pública, la educación, el turismo, la administración y las finanzas.

Comercio en Colombia

Colombia presenta una gran cantidad de mercados regionales, centros comerciales y otros establecimientos destinados a la compra y venta de productos.

En cuanto al comercio internacional, Colombia es el quinto país por importación de productos provenientes de los Estados Unidos. Asimismo, Colombia tiene relaciones económicas fuertes con Aruba.

Servicios personales / sociales

La educación pública y privada que se presta a través de universidades, colegios y escuelas, las peluquerías y demás salones de belleza forman parte también del sector terciario de la economía. También forman parte de este sector los servicios de jardinería, lavandería, choferes, etc.

Se estima que unos 4,3 millones de colombianos trabajan en este subsector, según el Departamento de Administración Nacional de Estadística, Dane, y aporta un 15 % a la economía del país.

Servicios profesionales

Este subsector de los servicios se presta a empresas y personas e involucra los servicios de rango ejecutivo y medio de consultoría, gestión, contabilidad y administración de empresas, los servicios publicitarios, jurídicos, tecnológicos, ingeniería y construcción, comunicación social, etc.

Este subsector terciario es uno de los que demanda mayor cantidad de mano de obra especializada o profesional, y es uno de los de mayor crecimiento en la economía colombiana en los últimos años.¹

3.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para la siguiente contratación se tuvo como referente los contratos que adelantó el **CEGAPE – SENA** dentro los años 2018 – 2020 así:

AÑO 2018

Contratista(s)	Objeto Contractual	valor mensual	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
CARLOS FRANCISCO ORDUZ SOTAQUIRA	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural en el marco de los lineamientos del Programa SENA EMPRENDE RURAL SER, en el área de TURISMO; que atiende el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los diferentes municipios del departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del	\$ 3.573.000	\$35.730.000

¹ <https://www.lifeder.com/sector-terciario-colombia/>



	SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.		
MONICA PAOLA CARO SORA	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural en el marco de los lineamientos del Programa SENA EMPRENDE RURAL SER, en el área de TURISMO; que atiende el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los diferentes municipios del departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.	\$ 3.573.000	\$35.730.000
NOHORA EMILIA PINEDA LEON	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural en el marco de los lineamientos del Programa SENA EMPRENDE RURAL SER, en el área de TURISMO; que atiende el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los diferentes municipios del departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.	2.631.000	3.946.500
GERMAN ALONSO ARIAS GONZALEZ	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural en el marco de los lineamientos del Programa SENA EMPRENDE RURAL SER, en el área de TURISMO; que atiende el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los diferentes municipios del departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.	3.573.000	5.240.400
NANCY LILIANA BECERRA GALAN	Prestar los servicios profesionales de carácter Profesional temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en el marco de los lineamientos del Programa SENA EMPRENDE RURAL Y FORTALECIMIENTO EN COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS RURALES; que atiende el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los diferentes municipios del departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.	3.573.000	34.300.000
DIANA YANETH SUAREZ MEDINA	Prestar servicios profesionales de carácter como instructor de EMPRENDIMIENTO Y APOYO A LA GESTION DEL EMPRENDIMIENTO RURAL, en el marco de los lineamientos del programa SENA RURAL EMPRENDE RURAL SER, que atiende el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los diferentes municipios del departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.	3.573.000	35.730.000
MARIELA GARAVITO CAMARGO	Prestar servicios profesionales de carácter como instructor de EMPRENDIMIENTO Y APOYO A LA GESTION DEL EMPRENDIMIENTO RURAL, en el marco de los lineamientos del programa SENA EMPRENDE RURAL SER, que atiende el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los diferentes municipios del departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.	3.573.000	36.325.500
ANA MERCEDES MOYA AVILA	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en el marco de los lineamientos del Programa SENA EMPRENDE RURAL SER, en el área de PANADERIA; que atiende el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los diferentes municipios del departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.	2.631.000	26.310.000
LUIS JHAMIR MEDINA GARAVITO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en el marco de los lineamientos del Programa SENA EMPRENDE RURAL SER, en el área de PANADERIA; que atiende el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los diferentes municipios del departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.	2.631.000	26.046.900
DORA MARIA JIMENEZ AMADOR	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en el marco de los lineamientos del Programa SENA EMPRENDE RURAL SER, en el área de COCINA; que atiende el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los diferentes municipios del departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.	2.631.000	26.310.000
EDWARD ANDRES FORERO SAIZ	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en el marco de los lineamientos del Programa SENA EMPRENDE RURAL SER, en el área de COCINA; que atiende el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los diferentes municipios del	2.631.000	26.310.000



	departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.		
MARIA CRISTINA MARTINEZ VARGAS	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en el marco de los lineamientos del Programa SENA EMPRENDE RURAL SER, en el área de ARTESANIAS; que atiende el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los diferentes municipios del departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.	2.631.000	26.310.000
MARIA ESPERANZA APARICIO APARICIO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en el marco de los lineamientos del Programa SENA EMPRENDE RURAL SER, en el área de ARTESANIAS; que atiende el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los diferentes municipios del departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.	2.631.000	26.310.000
WUILY ALEJANDRO SIERRA LEON	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en el marco de los lineamientos del Programa SENA EMPRENDE RURAL SER, en el área de GESTION DE EMPRENDIMIENTO RURAL Y FORTALECIMIENTO SOLUCION DE EMPAQUES; que atiende el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los diferentes municipios del departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.	3.573.000	35.730.000
DORIS YASMIN GOMEZ NIÑO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en el marco de los lineamientos del Programa SENA EMPRENDE RURAL SER, en el área de GESTION DE EMPRENDIMIENTO RURAL Y FORTALECIMIENTO SOLUCION DE EMPAQUES; que atiende el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los diferentes municipios del departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.	3.573.000	17.865.000

AÑO 2019

Contratista(s)	Objeto Contractual	valor mensual	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
HUGO IVAN HUERTAS ANGULO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en el marco de los lineamientos del Programa SENA EMPRENDE RURAL SER, en el área de TURISMO; que atiende el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los diferentes municipios del departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.	3.507.150	22.796.475
GERMAN ALONSO ARIAS GONZALEZ	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en el marco de los lineamientos del Programa SENA EMPRENDE RURAL SER, en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los diferentes municipios del departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.	3.507.150	32.850.305
DIANA YANETH SUAREZ MEDINA	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en el marco de los lineamientos del Programa SENA EMPRENDE RURAL SER, en el área de GESTION DE EMPRENDIMIENTO RURAL Y FORTALECIMIENTO SOLUCION DE EMPAQUES; que atiende el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los diferentes municipios del departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.	3.507.150	35.656.025
NANCY LILIANA BECERRA GALAN	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en el marco de los lineamientos del Programa SENA EMPRENDE RURAL SER, en el área de GESTION DE EMPRENDIMIENTO RURAL Y FORTALECIMIENTO SOLUCION DE EMPAQUES; que atiende el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los diferentes municipios del departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.	3.507.150	36.006.740
ANA MERCEDES MOYA AVILA	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en el marco de los lineamientos del Programa SENA EMPRENDE RURAL SER, en el área de GESTION DE EMPRENDIMIENTO	2.710.000	27.822.667



	RURAL Y FORTALECIMIENTO SOLUCION DE EMPAQUES; que atiende el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los diferentes municipios del departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.		
LUIS JHAMIR MEDINA GARAVITO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en el marco de los lineamientos del Programa SENA EMPRENDE RURAL SER, en el área de GESTION DE EMPRENDIMIENTO RURAL Y FORTALECIMIENTO SOLUCION DE EMPAQUES; que atiende el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los diferentes municipios del departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.	2.710.000	27.551.667
DORA MARIA JIMENEZ AMADOR	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en el marco de los lineamientos del Programa SENA EMPRENDE RURAL SER, en el área de COCINA; que atiende el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los diferentes municipios del departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.	2.710.000	27.461.333
CARLOS FELIPE GIRALDO PEREZ	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en el marco de los lineamientos del Programa SENA EMPRENDE RURAL SER, en el área de COCINA; que atiende el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los diferentes municipios del departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.	2.710.000	26.919.333
MARIA CRISTINA MARTINEZ VARGAS	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en el marco de los lineamientos del Programa SENA EMPRENDE RURAL SER, en el área de ARTESANIAS; que atiende el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los diferentes municipios del departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.	2.710.000	27.822.667
LUZ MARINA GRANADOS CAMARGO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en el marco de los lineamientos del Programa SENA EMPRENDE RURAL SER, en el área de ARTESANIAS; que atiende el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los diferentes municipios del departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.	2.710.000	25.564.333
EDER DANOVIS MUÑOZ ESCALANTE	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en el marco de los lineamientos del Programa SENA EMPRENDE RURAL SER, en el área de GESTION DE EMPRENDIMIENTO RURAL Y FORTALECIMIENTO SOLUCION DE EMPAQUES; que atiende el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los diferentes municipios del departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.	3.507.150	36.006.740
MAHYRA LIZETTE BARRERO CALIXTO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en el marco de los lineamientos del Programa SENA EMPRENDE RURAL SER, en el área de GESTION DE EMPRENDIMIENTO RURAL Y FORTALECIMIENTO SOLUCION DE EMPAQUES; que atiende el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los diferentes municipios del departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.	3.507.150	10.521.450
MAHYRA LIZETTE BARRERO CALIXTO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en el marco de los lineamientos del Programa SENA EMPRENDE RURAL SER, en el área de GESTION DE EMPRENDIMIENTO RURAL Y FORTALECIMIENTO SOLUCION DE EMPAQUES; que atiende el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los diferentes municipios del departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.	3.507.150	7.014.150

AÑO 2020



Contratistas(s)	Objeto Contractual	valor mensual	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
CAROLINA FORERO GUIO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en el marco de los lineamientos del Programa SENA EMPRENDE RURAL SER, en el área de TURISMO; que atiende el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los diferentes municipios del departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.	3.613.000	36.370.867
NANCY LILIANA BECERRA GALAN	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en el marco de los lineamientos del Programa SENA EMPRENDE RURAL SER, en el área de GESTION DE EMPRENDIMIENTO RURAL Y FORTALECIMIENTO SOLUCION DE EMPAQUES; que atiende el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los diferentes municipios del departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.	3.613.000	36.130.000
DIANA YANETH SUAREZ MEDINA	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en el marco de los lineamientos del Programa SENA EMPRENDE RURAL SER, en el área de GESTION DE EMPRENDIMIENTO RURAL Y FORTALECIMIENTO SOLUCION DE EMPAQUES; que atiende el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los diferentes municipios del departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.	3.613.000	36.130.000
MARIELA GARAVITO CAMARGO	Prestar servicios profesionales de carácter como instructor de EMPRENDIMIENTO Y APOYO A LA GESTION DEL EMPRENDIMIENTO RURAL, en el marco de los lineamientos del programa SENA EMPRENDE RURAL SER, que atiende el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los diferentes municipios del departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.	3.613.000	36.130.000
MAHYRA LIZETTE BARRERO CALIXTO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en el marco de los lineamientos del Programa SENA EMPRENDE RURAL SER, en el área de GESTION DE EMPRENDIMIENTO RURAL Y FORTALECIMIENTO SOLUCION DE EMPAQUES; que atiende el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los diferentes municipios del departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.	3.613.000	7.226.000

4. ASPECTOS LEGALES Y ORGANIZACIONALES

Al presente proceso le son aplicables las siguientes disposiciones normativas:

REGLAMENTACIÓN	DENOMINACIÓN
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos
Decreto Ley 019 de 2002	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Ley 1474 de 2011	por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional

Con relación a la definición de los contratos estatales, la Ley 80 de 1993, en su Artículo 32 dispuso: ARTÍCULO 32. DE LOS CONTRATOS ESTATALES. Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo, se definen a continuación:



3o. Contrato de Prestación de Servicios.

Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.

En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable.

La prestación de servicios constituye un género, que a su vez admite varias especies. La prestación de servicios profesionales constituye una de las especies del género prestación de servicios, que dadas sus especiales condiciones permite a la entidad su contratación directa. En efecto, sobre el particular señala la Ley 1150 de 2007:

ARTÍCULO 2o. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

4. Contratación directa. La modalidad de selección de contratación directa solamente procederá en los siguientes casos:

h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales;

Igualmente, el Decreto 1082 de 2015, trata sobre los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión así:

Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos. (Decreto 1082 de 2015).

- Revisado el plan de adquisiciones y compras de la entidad se pudo establecer que se cuenta con la necesidad de realizar el presente proceso de contratación para satisfacer las necesidades establecidas en los estudios y documentos previos del presente proceso.

- El objeto de la contratación pretendida le apunta directamente a brindar apoyo en las actividades establecidas en los estudios y documentos previos del presente proceso, requiriéndose de un personal capacitado y con experiencia para concretar el alcance del objeto del contrato por ende, es importante que cuente con la experiencia e idoneidad necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

Lidya Yolanda Martínez Silva
Subdirectora (e) Centro de Gestión Administrativa y
Fortalecimiento Empresarial SENA Regional Boyacá

Proyectó: Comité Estructurador: Vilma Yaneth Téllez Alfonso / Cargo: Coordinadora Académica
German Vicente Jiménez Moyano / Coordinador de Formación

Reviso: Jhessyka Caterine Rodríguez Medina / Apoyo Gestión contractual CEGAFE 



MATRIZ DE RIESGOS PROCESO MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA SERVICIOS PERSONALES CUYO OBJETO ES:

"Contratar los servicios personales de catorce (14) personas naturales que estén en capacidad prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el programa de Sena Emprende Rural (SER), en las áreas de que atiende el Centro de Formación Administrativa y Fortalecimiento Empresarial del SENA – Regional Boyacá, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente."

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la Ejecución del contrato?	Responsables por implementar el tratamiento	Fecha estimada en la que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en la que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría						
1	GENERAL	INTERNO	PREPARATORIA	OPERACIONAL	Inadecuada elaboración de estudios y documentos previos	Estudios y documentos previos que no se ajustan al objeto y naturaleza del contrato, no presenta reglas claras de contratación ni cumple con la totalidad de los criterios que deben contemplarse.	2	4	5	ALTO	CONTRATANTE	- Estudios previos bien elaborados y soportados con estudios de mercado, permite una selección adecuada y objetiva. - Revisión de hojas de vida que ayuden a la adecuada selección del contratista para el cumplimiento de los objetivos del plan de acción año 2020. - Procedimientos revisados y actualizados constantemente	1	1	2	BAJO	SI	Grupo de Contratación	Febrero - 2021	Marzo - 2021	A través de estudios y documentos previos bien elaborados y soportados de acuerdo a estudios de mercado, análisis de la oferta y la demanda del bien o servicio, revisión de hojas de vida de los interesados y adecuada selección de los contratistas.	En cada periodo de contratación
2	GENERAL	INTERNO	PREPARATORIA	REGULATORIO	El proceso de contratación que se adelanta no obedece directamente a una necesidad de la Entidad	Responsabilidad disciplinaria, fiscal y penal. (Por violación a las medidas del gasto público, artículo 3 del Decreto 1737 de 1998 modificado por el Artículo 1° del Decreto 2209 de 1998)	1	3	5	MEDIO	CONTRATANTE	Programa inicialmente el personal de planta para determinar las necesidades de Contratación teniendo en cuenta el aumento de gestión del Centro, metas de formación y presupuesto asignado	1	1	2	BAJO	SI	Ordenador del Gasto	Febrero - 2021	Marzo - 2021	De manera permanente en cada contratación	En cada periodo de contratación

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Calle 19 No. 12-29 - www.sena.edu.co PBX: 0987 422220-423806 - Tunja Boyacá Colombia



N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la Ejecución del contrato?	Responsables por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en la que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
							Probabilidad	Impacto	Valoración				Categoría									
3	GENERAL	INTERNO	PREPARATORIA	OPERACIONAL	Falta de capacidad de la entidad para seleccionar al contratista	Insatisfacción de las necesidades de la entidad en condiciones de calidad de prestación del servicio	1	1	2	BAJO	CONTRATANTE	Establecer medidas de control para garantizar una adecuada selección del contratista por parte del comité de selección y revisión de las hojas de vida.	1	1	2	BAJO	SI	Comité de Selección y/o solicitantes - Oficina de Contratación	Febrero - 2021	Marzo - 2021	Dejando evidencia de la verificación del cumplimiento de los requisitos e idoneidad	En cada periodo de contratación
4	GENERAL	INTERNO	PREPARATORIA	OPERACIONAL	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato.	3	2	5	MEDIO	CONTRATANTE	Seguimiento a cada uno de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	BAJO	NO	Equipo de Apoyo Administrativo - Oficina de Contratación	Febrero - 2021	Febrero – 2021	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato
5	ESPECIFICO	EXTERNO	CONTRATACIÓN	TÉCNICO	Que el contratista no firme el contrato	Retraso en los procesos de ejecución de la formación	1	2	2	BAJO	CONTRATISTA	Seleccionar un nuevo contratista que cumpla con los requisitos y satisfaga las necesidades de la Entidad o realizar nueva convocatoria para surtir el proceso de contratación	1	1	2	BAJO	SI	Ordenador del gasto - Equipo de Apoyo Administrativo	Febrero - 2021	Febrero – 2021	Estableciendo plazos para la nueva contratación	En momento en que se presente el evento
6	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPRACIONAL	Designación de supervisor sin las capacidades requeridas para hacer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico a las obligaciones del contratista	Responsabilidad disciplinaria, fiscal y penal y patrimonial para el supervisor	1	3	5	ALTO	ORDENADOR DEL GASTO	Verificar que la idoneidad del supervisor a designar si cumpla con las calidades necesarias para un correcto seguimiento	1	1	2	BAJO	SI	Ordenador del gasto - Equipo de Apoyo Administrativo	Febrero - 2021	Febrero – 2021	Estudiando y revisando el personal de planta con su respectivo perfil académico y experiencia laboral, para la asignación de la supervisión.	En momento en que se presente el evento

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Calle 19 No. 12-29 - www.sena.edu.co PBX: 0987 422220-423806 - Tunja Boyacá Colombia



N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la Ejecución del contrato?	Responsables por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en la que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
							Probabilidad	Impacto	Valoración				Categoría									
7	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	TECNICO	Incumplimiento de las obligaciones del contrato o deficiente prestación del servicio	Insatisfacción del cliente interno o externo en cuanto a la calidad del servicio requerido	1	2	3	BAJO	CONTRATISTA	- Realizar el requerimiento correspondiente al contratista a través de la supervisión del contrato. - Solicitar al contratista para la iniciación del contrato la constitución de una garantía que ampare a futuro un posible incumplimiento del contrato. - Aplicar las sanciones respectivas, multas y cláusulas penales pactadas en el contrato	1	2	2	BAJO	SI	Supervisor del contrato / Apoyo Jurídico de la Entidad	Febrero - 2021	Diciembre - 2021	Seguimiento durante la ejecución del contrato supervisando continuamente los avances. Hacer seguimiento a la calidad y oportunidad en la prestación del servicio	Ejecución del Contrato - Mensual
8	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	TECNICO	Retrasos en la entrega de los informes y/o productos a cargo del contratista con ocasión de la ejecución del contrato	Afectación en la ejecución del contrato en cuanto a la satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato	2	4	6	BAJO	SI	Supervisor del contrato / Apoyo Jurídico de la Entidad	Febrero - 2021	Diciembre - 2021	Seguimiento durante la ejecución del contrato supervisando continuamente los avances. Hacer seguimiento a la calidad y oportunidad en la prestación del servicio	Ejecución del Contrato - Mensual
9	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	REGULATORIO	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente.	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	MEDIO	CONTRATISTA / CONTRATANTE	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retornar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	BAJO	SI	Contratista / Supervisor del contrato / Apoyo Jurídico de la Entidad y Oficina de Contratación	Febrero - 2021	Diciembre - 2021	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Ejecución del Contrato

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Calle 19 No. 12-29 - www.sena.edu.co PBX: 0987 422220-423806 - Tunja Boyacá Colombia



N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la Ejecución del contrato?	Responsables por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en la que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría						
10	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	TECNICO	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Inclusión de la cláusula de confidencialidad de la información.	2	2	3	BAJO	NO	Supervisor del contrato / Apoyo Jurídico de la Entidad	Febrero - 2021	Diciembre - 2021	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a los demás colaboradores que manejan información a fin de canalizar la misma.	Ejecución del Contrato

LIDYA YOLANDA MARTINEZ SILVA
Subdirectora (E)
Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial

Proyectó: Comité Estructurador: Vilma Yaneth Téllez Alfonso / Cargo: Coordinadora Académica
German Vicente Jiménez Moyano / Coordinador de Formación

Reviso: Jhessyka Caterine Rodríguez Medina / Apoyo Gestión contractual CEGAFE 

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Calle 19 No. 12-29 - www.sena.edu.co PBX: 0987 422220-423806 - Tunja Boyacá Colombia



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

OBJETO:	LOTE	OBJETO	No. Contratistas
	LOTE 1	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el programa de Sena Emprende Rural (SER), en las áreas de ARTESANIAS - TEXTIL ARTESANAL, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.	1
	LOTE 2	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el programa de Sena Emprende Rural (SER), en las áreas de ARTESANIAS - TEXTIL ARTESANAL, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.	1
	LOTE 3	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el programa de Sena Emprende Rural (SER), en las áreas de HOTELERIA Y TURISMO - TURISMO, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.	2
	LOTE 4	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el programa de Sena Emprende Rural (SER), en las áreas de HOTELERIA Y TURISMO - EVENTOS, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.	1
	LOTE 5	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el programa de Sena Emprende Rural (SER), en las áreas de AGRICOLA - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - PANADERIA Y REPOSTERIA, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.	1
	LOTE 6	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el programa de Sena Emprende Rural (SER), en las áreas de AGRICOLA - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - PANADERIA Y REPOSTERIA, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.	1
	LOTE 7	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el programa de Sena Emprende Rural (SER), en las áreas de HOTELERIA Y TURISMO - COCINA, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.	1



	LOTE 8	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el programa de Sena Emprende Rural (SER), en las áreas de HOTELERÍA Y TURISMO - COCINA, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.	1
	LOTE 9	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el programa de Sena Emprende Rural (SER), en las áreas de ARTES GRÁFICAS – DISEÑO GRÁFICO, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.	1
	LOTE 10	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el programa de Sena Emprende Rural (SER), en las áreas de ARTES GRÁFICAS – DISEÑO GRÁFICO, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.	1
	LOTE 11	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el programa de Sena Emprende Rural (SER), en las áreas de GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.	3
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	LOTE 1	Título de técnico profesional en los núcleos de conocimiento de Administración, o Artes plásticas, visuales y afines, o Diseño.	
	LOTE 2	Título de técnico profesional en los núcleos de conocimiento de Administración, o Artes plásticas, visuales y afines, o Diseño	
	LOTE 3	Título profesional en los núcleos de conocimiento de: Administración.	
	LOTE 4	Título profesional en los núcleos de conocimiento de: Administración.	
	LOTE 5	Título de Técnico Profesional en el núcleo básico de conocimiento de Ingeniería agroindustrial, alimentos y afines	
	LOTE 6	Título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de Biología, microbiología y afines, o Ingeniería agroindustrial, alimentos y afines	
	LOTE 7	Título de técnico profesional en los núcleos de conocimiento de: Sin clasificar, o Otros programas asociados a bellas artes, o Administración.	
	LOTE 8	Título de técnico profesional en los núcleos de conocimiento de: Sin clasificar, o Otros programas asociados a bellas artes, o Administración.	
	LOTE 9	Título profesional en los núcleos de conocimiento de: Comunicación Social, Periodismo y afines, o Artes Plásticas, visuales y afines, o ingeniería industrial y afines, o publicidad y afines, o diseño, o Null, o ingeniería química y afines, o Administración, o otras ingenierías, o otros programas asociados a bellas artes, o Arquitectura, o Química y afines.	



	LOTE 10	Título profesional en los núcleos de conocimiento de: Comunicación Social, Periodismo y afines, o Artes Plásticas, visuales y afines, o ingeniería industrial y afines, o publicidad y afines, o diseño, o Null, o ingeniería química y afines, o Administración, o otras ingenierías, o otros programas asociados a bellas artes, o Arquitectura, o Química y afines.
	LOTE 11	Título profesional en los núcleos de conocimiento de: Sin clasificar, o Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines, o Null, o Ingeniería de sistemas, telemática y afines, o Contaduría pública, o Administración, o Derecho y afines, o Ingeniería administrativa y afines, o Economía, o Educación.
EXPERIENCIA	LOTE 1	Treinta y seis (36) meses de experiencia distribuida así: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el desempeño en TEXTIL ARTESANAL y doce (12) meses en docencia o instrucción
	LOTE 2	Treinta y seis (36) meses de experiencia distribuida así: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el desempeño en TEXTIL ARTESANAL y doce (12) meses en docencia o instrucción
	LOTE 3	Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de TURISMO y doce (12) meses en docencia o instrucción
	LOTE 4	Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de TURISMO y doce (12) meses en docencia o instrucción
	LOTE 5	Treinta y seis (36) meses de experiencia distribuida así: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el desempeño en PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - PANADERIA Y REPOSTERIA y doce (12) meses en docencia o instrucción
	LOTE 6	Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el desempeño en PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - PANADERIA Y REPOSTERIA y doce (12) meses en docencia o instrucción
	LOTE 7	Treinta y seis (36) meses de experiencia distribuida así: Veinticuatro (24) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de COCINA y doce (12) meses en docencia o instrucción.
	LOTE 8	Treinta y seis (36) meses de experiencia distribuida así: Veinticuatro (24) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de COCINA y doce (12) meses en docencia o instrucción.
	LOTE 9	Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el desempeño en DISEÑO GRÁFICO y doce (12) meses en docencia o instrucción
	LOTE 10	Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el desempeño en DISEÑO GRÁFICO doce (12) meses en docencia o instrucción
	LOTE 11	Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de GESTIÓN ADMINISTRATIVA y doce (12) meses en docencia o instrucción Requisito adicional: Certificado de experiencia laboral relacionado con el manejo de poblaciones especiales. O Certificado académico relacionado de mínimo 48 horas de duración.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	LOTE 1	Se fija como valor total para el contrato la suma de veintiocho millones setecientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos moneda legal (\$28.759.999) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un pago por valor de un millón cincuenta y cuatro mil quinientos treinta y tres pesos moneda legal (\$1.054.533) COP, que se pagará en el mes de febrero de 2021, o proporcional al número de días reportados durante el mes. b). nueve pagos iguales por valor de dos millones ochocientos setenta y seis mil pesos moneda legal (\$2.876.000) COP incluido IVA, que se pagará en los meses de marzo a noviembre de 2021. c) un pago final en el mes de diciembre por valor de un millón ochocientos veintidós mil cuatrocientos sesenta y seis pesos moneda legal (1.821.466) COP o proporcional a los días reportados durante el mes; los recursos se encuentran amparados por el certificado de disponibilidad presupuestal N.º 1121 expedido el 12 de enero de 2021.



LOTE 2	Se fija como valor total para el contrato la suma de veinticuatro millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil novecientos noventa y nueve pesos moneda legal (\$24.445.999); Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un pago por valor de un millón cincuenta y cuatromil quinientos treinta y tres pesos moneda legal (\$1.054.533) COP, que se pagará en el mes de febrero de 2021, o proporcional al número de días reportados durante el mes. b). ocho pagos iguales por valor de dos millones ochocientos setenta y seis mil pesos moneda legal (\$2.876.000) COP incluido IVA, que se pagará en los meses de marzo a octubre de 2021 c) un pago final en el mes de noviembre por valor de trescientos ochenta y tres mil cuatrocientos sesenta y seis pesos moneda legal (383.466) COP o proporcional a los días reportados durante el mes; los recursos se encuentran amparados por el certificado de disponibilidad presupuestal N.º 1121 expedido el 12 de enero de 2021.
LOTE 3	Se fija como valor total para los dos (2) contratos la suma de setenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos moneda legal (74.439.998) COP, cada uno por el valor de treinta y siete millones doscientos diecinueve mil novecientos noventa y nueve pesos moneda legal (\$37.219.999); Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un pago por valor de un millón trescientos sesenta y cuatro mil setecientos treinta y tres pesos moneda legal (\$1.364.733) COP, que se pagará en el mes de febrero de 2021, o proporcional al número de días reportados durante el mes. b). nueve pagos iguales por valor de tres millones setecientos veintidós mil pesos moneda legal (\$3.722.000) COP incluido IVA, que se pagará en los meses de marzo a noviembre de 2021. c) un pago final en el mes de diciembre por valor de dos millones trescientos cincuenta y siete mil doscientos sesenta y seis pesos moneda legal (\$2.357.266) COP o proporcional a los días reportados durante el mes; los recursos se encuentran amparados por el certificado de disponibilidad presupuestal N.º 1121 expedido el 12 de enero de 2021.
LOTE 4	Se fija como valor total para el contrato la suma de veintinueve millones setecientos sesenta y seis mil pesos moneda legal (\$29.775.999) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un pago por valor de un millón setecientos sesenta y cuatro mil trescientos treinta y tres pesos moneda legal (\$1.364.733) COP, que se pagará en el mes de febrero de 2021, o proporcional al número de días reportados durante el mes. b). siete pagos iguales por valor de tres millones setecientos veintidós mil pesos moneda legal (\$3.722.000) COP incluido IVA, que se pagará en los meses de marzo a septiembre de 2021. c) un pago final en el mes de diciembre por valor de un millón ochocientos sesenta y un mil pesos moneda legal (\$2.357.266) COP o proporcional a los días reportados durante el mes; los recursos se encuentran amparados por el certificado de disponibilidad presupuestal N.º 1121 expedido el 12 de enero de 2021.



	LOTE 5	Se fija como valor total para el contrato la suma de veintiocho millones setecientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos moneda legal (\$28.759.999) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un pago por valor de un millón cincuenta y cuatromil quinientos treinta y tres pesos moneda legal (\$1.054.533) COP, que se pagará en el mes de febrero de 2021, o proporcional al número de días reportados durante el mes. b) nueve pagos iguales por valor de dos millones ochocientos setenta y seis mil pesos moneda legal (\$2.876.000) COP incluido IVA, que se pagará en los meses de marzo a noviembre de 2021. c) un pago final en el mes de diciembre por valor de un millón ochocientos veintiún mil cuatrocientos sesenta y seis pesos moneda legal (1.821.466) COP o proporcional a los días reportados durante el mes; los recursos se encuentran amparados por el certificado de disponibilidad presupuestal N.º 1121 expedido el 12 de enero de 2021.
	LOTE 6	Se fija como valor total para el contrato la suma de veintiséis millones cincuenta y tres mil novecientos noventa y nueve pesos moneda legal (\$26.053.999) COP; Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un pago por valor de un millón setecientos sesenta y cuatro mil trescientos treinta y tres pesos moneda legal (\$1.364.733) COP, que se pagará en el mes de febrero de 2021, o proporcional al número de días reportados durante el mes. b). seis pagos iguales por valor de tres millones setecientos veintidós mil pesos moneda legal (\$3.722.000) COP incluido IVA, que se pagará en los meses de marzo a agosto de 2021. c) un pago final en el mes de septiembre por valor de un millón ochocientos sesenta y un mil pesos moneda legal (\$2.357.266) COP o proporcional a los días reportados durante el mes; los recursos se encuentran amparados por el certificado de disponibilidad presupuestal N.º 1121 expedido el 12 de enero de 2021.
	LOTE 7	Se fija como valor total para el contrato la suma de veintiocho millones setecientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos moneda legal (\$28.759.999) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un pago por valor de un millón cincuenta y cuatromil quinientos treinta y tres pesos moneda legal (\$1.054.533) COP, que se pagará en el mes de febrero de 2021, o proporcional al número de días reportados durante el mes. b) nueve pagos iguales por valor de dos millones ochocientos setenta y seis mil pesos moneda legal (\$2.876.000) COP incluido IVA, que se pagará en los meses de marzo a noviembre de 2021. c) un pago final en el mes de diciembre por valor de un millón ochocientos veintiún mil cuatrocientos sesenta y seis pesos moneda legal (1.821.466) COP o proporcional a los días reportados durante el mes; los recursos se encuentran amparados por el certificado de disponibilidad presupuestal N.º 1121 expedido el 12 de enero de 2021.
	LOTE 8	Se fija como valor total para el contrato la suma de dieciocho millones seiscientos noventa y tres mil novecientos noventa y nueve pesos moneda legal (\$18.693.999) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un pago por valor de un millón cincuenta y cuatromil quinientos treinta y tres pesos moneda legal (\$1.054.533) COP, que se pagará en el mes de febrero de 2021, o proporcional al número de días reportados durante el mes. b). seis pagos iguales por valor de dos millones ochocientos setenta y seis mil pesos moneda legal (\$2.876.000) COP incluido IVA, que se pagará en los meses de marzo a agosto de 2021. c) un pago final en el mes de septiembre por valor de trescientos ochenta y tres mil cuatrocientos sesenta y seis pesos moneda legal (383.466) COP o proporcional a los días reportados durante el mes; los recursos se encuentran amparados por el certificado de disponibilidad presupuestal N.º 1121 expedido el 12 de enero de 2021.
	LOTE 9	Se fija como valor total para el contrato la suma de treinta y siete millones doscientos diecinueve mil novecientos noventa y nueve pesos moneda legal (37.219.999) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un pago por valor de un millón trescientos sesenta y cuatro mil setecientos treinta y tres pesos moneda legal (\$1.364.733) COP, que se pagará en el mes de febrero de 2021, o proporcional al número de días reportados durante el mes. b). nueve pagos iguales por valor de tres millones setecientos veintidós mil pesos moneda legal (\$3.722.000) COP incluido IVA, que se pagará en los meses de marzo a noviembre de 2021. c) un pago final en el mes de diciembre por valor de dos millones trescientos cincuenta y siete mil doscientos sesenta y seis pesos moneda legal (\$2.357.266) COP o proporcional a los días reportados durante el mes; los recursos se encuentran amparados por el certificado de disponibilidad presupuestal N.º 1121 expedido el 12 de enero de 2021.



	LOTE 10	Se fija como valor total para el contrato la suma de dieciocho millones seiscientos nueve mil novecientos noventa y nueve pesos moneda legal (18.609.999) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un pago por valor de un millón trescientos sesenta y cuatro mil setecientos treinta y tres pesos moneda legal (\$1.364.733) COP, que se pagará en el mes de febrero de 2021, o proporcional al número de días reportados durante el mes. b). cuatro pagos iguales por valor de tres millones setecientos veintidós mil pesos moneda legal (\$3.722.000) COP incluido IVA, que se pagará en los meses de marzo a junio de 2021. c) un pago final en el mes de julio por valor de dos millones trescientos cincuenta y siete mil doscientos sesenta y seis pesos moneda legal (\$2.357.266) COP o proporcional a los días reportados durante el mes; los recursos se encuentran amparados por el certificado de disponibilidad presupuestal N.º 1121 expedido el 12 de enero de 2021.
	LOTE 11	Se fija como valor total para los tres (3) contratos la suma de ciento once millones seiscientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y siete pesos moneda legal (111.659.997) COP, cada uno por el valor de treinta y siete millones doscientos diecinueve mil novecientos noventa y nueve pesos moneda legal (\$37.219.999); Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un pago por valor de un millón trescientos sesenta y cuatro mil setecientos treinta y tres pesos moneda legal (\$1.364.733) COP, que se pagará en el mes de febrero de 2021, o proporcional al número de días reportados durante el mes. b). nueve pagos iguales por valor de tres millones setecientos veintidós mil pesos moneda legal (\$3.722.000) COP incluido IVA, que se pagará en los meses de marzo a noviembre de 2021. c) un pago final en el mes de diciembre por valor de dos millones trescientos cincuenta y siete mil doscientos sesenta y seis pesos moneda legal (\$2.357.266) COP o proporcional a los días reportados durante el mes; los recursos se encuentran amparados por el certificado de disponibilidad presupuestal N.º 1121 expedido el 12 de enero de 2021.
PLAZO:	LOTE 1	Diez meses
	LOTE 2	Ocho meses y quince días
	LOTE 3	Diez meses
	LOTE 4	Ocho meses
	LOTE 5	Diez meses
	LOTE 6	Siete meses
	LOTE 7	Diez meses
	LOTE 8	Seis meses y quince días
	LOTE 9	Diez meses
	LOTE 10	Cinco meses
	LOTE 11	Diez meses y quince días
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El lugar en el que los contratistas ejecutaran el objeto de cada contrato (lote) será en el departamento de Boyacá en los municipios en los que el centro de formación tenga cobertura de sus programas	
SUPERVISOR:	Coordinador(a) Académico del Programa de Formación	
ORDENADOR DEL PAGO:	Lidya Yolanda Martínez Silva	

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 1009 de 2020, la (Dirección General/Dirección Regional o Centro de Formación Profesional Integral) del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:



1. Justificación de la necesidad de la contratación:

Considerando que el Servicio Nacional De Aprendizaje SENA está encargado de cumplir la función que le corresponde al estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la ley 119 de 1994; al igual el artículo 25 del decreto 249 de 2004 establece que “los Centros de Formación Profesional Integral, son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos”; y que dentro de las metas asignadas al Centro de Formación para la vigencia 2021 para el programa de SENA Emprende Rural es de 2.288 aprendices en el nivel de formación complementaria.

El SENA en la continua búsqueda de promover la generación de ingresos para la población rural, a través de acciones de formación para el emprendimiento y la empleabilidad, cuenta con el Programa de SENA Emprende Rural para que se encargue de propiciar la inclusión de personas y comunidades de la ruralidad en actividades productivas.

En el programa SENA EMPRENDE RURAL se desarrolla procesos de formación y fortalecimiento empresarial y/o comunitario rural mediante 2 rutas de atención, que se encuentran enmarcadas en los principios de economía familiar: Emprendimiento Rural: Generación y fortalecimiento de emprendimientos con enfoque en Autoconsumo y Negocios Rurales. Empleabilidad en Ocupaciones Rurales: Formación para la especialización en competencias técnicas operativas en actividades del sector rural.

Para hacer presencia a nivel nacional en los 32 departamentos y los 123 municipios del Departamento de Boyacá con una cobertura del 100% del territorio nacional, brindando formación a personas del sector rural, adaptando metodologías con enfoque diferencial a una población primordialmente jóvenes entre los 15 y 28 años, población vulnerable debidamente reconocida perteneciente a niveles 1, 2 y 3 del SISBEN y pequeños y medianos productores rurales, se requiere la contratación de 14 instructores cada uno con diferentes tiempos de contratación teniendo en cuenta la proyección del programa para la presente vigencia.

Instructores que van a orientar y ejecutar acciones de formación complementaria especial en las zonas rurales para la empleabilidad y la generación de iniciativas productivas bajo la estrategia de “aprender haciendo” en los siguientes sectores Artesanías, Turismo, Gastronomía, Panadería y Servicios asociados entre otros.

El Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial cuenta actualmente con un total de 84 funcionarios entre carrera administrativa, provisionales y temporales, de los cuales 65 desempeñan funciones de instructor, atendiendo el proceso misional de Formación Profesional Integral, el número de instructores de planta se encuentran programados totalmente en el programa de Titulada y Complementaria (Presencial y Virtual), por lo que se genera la necesidad de contratar instructores para este programa de la siguiente forma:

Perfil No. De instructores requeridos para ser contratados Tiempo requerido para cubrir la necesidad

ARTESANIAS - TEXTIL ARTESANAL1 10 meses

ARTESANIAS - TEXTIL ARTESANAL1 8.5 meses

HOTELERIA Y TURISMO - TURISMO2 10 meses

HOTELERIA Y TURISMO - EVENTOS1 8 meses

AGRICOLA - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - PANADERIA Y REPOSTERIA 1 10 meses

AGRICOLA - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - PANADERIA Y REPOSTERIA 1 7 meses

HOTELERIA Y TURISMO - COCINA 1 10 meses

HOTELERIA Y TURISMO - COCINA 1 6.5 meses



ARTES GRÁFICAS - DISEÑO GRÁFICO	1	10 meses	
ARTES GRÁFICAS - DISEÑO GRÁFICO	1	2 meses	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3	10.5 meses	

De acuerdo con la Constitución Política de Colombia, lo dispuesto en los artículos 26 y 29 de la Ley 152 de 1994, teniendo en cuenta que la Entidad atiende las orientaciones dadas por el MIPG, los lineamientos operativos permiten el cumplimiento del plan de acción institucional del Sena para la vigencia 2021 y el plan estratégico institucional 2019-2022, los cuales se encuentran alineados con el PND 2018- 2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", con el plan sectorial del Ministerio de trabajo, con los documentos COMPES en los que tiene compromisos la entidad, así como con la normatividad y lineamientos del gobierno nacional vigentes.

La necesidad planteada en el presente estudio responde a la contribución de los logros del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estratégico Sectorial y Plan Estratégico Institucional del SENA.

Finalmente, el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial de la Regional Boyacá, en desarrollo de su misión institucional y sus competencias establecidas en el decreto 249 de 2004 y, obedeciendo a los principios de eficiencia, eficacia y economía, que rigen la función pública, establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política, enmarca esta contratación bajo el Plan Anual de Adquisiciones 2021.

2. Obligaciones Específicas:

2.1. Específicas comunes los lotes 1 al 11

1. Participar en la planeación de los procesos formativos del acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento.
2. Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores de emprendimiento; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación.
3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" de acuerdo a los procedimientos y lineamientos establecidos en la guía para la ejecución del programa SER.
4. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.
5. Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como SOFIA plus, GEOSENA y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al profesional de apoyo misional del programa SER de su centro de formación o quien cumpla sus funciones.
6. Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo a las orientaciones del apoyo misional de centro SER.
7. Entregar al profesional de apoyo misional de centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva en el aplicativo SOFIA PLUS, resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales.
8. Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices que no conformen parte de las unidades productivas a crear en cada proyecto, de manera informada y consentida por los mismos, así como de los aprendices formados por la línea de ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices.
9. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.
10. Participar cuando el centro de formación lo requiera en jornadas



de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento. 11. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto formativo aprobado. c) Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta. e) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje. Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 12. Realizar el diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER. 13. Realizar diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación. 14. Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: fortalecimiento técnico, acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización y gestión empresarial y financiera cuando se requiera, sin que esta acción afecte la intensidad horaria de los procesos formativos asignados. 15. Formular y gestionar en articulación con el instructor de emprendimiento y el emprendedor el modelo de negocios CANVAS de la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva. 16. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el profesional de apoyo misional de centro SER y/o por la coordinación nacional de emprendimiento, para su implementación en las acciones del mismo. 17. Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales. 18. Consolidar la creación de unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo.

2.1. Específicas comunes lote 12:

1. Participar en la planeación de los procesos formativos del acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento. 2. Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores técnicos; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación. 3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", de acuerdo a los procedimientos y lineamientos establecidos por dirección de formación profesional integral. 4. Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como SOFIA plus, GEOSENA y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al profesional de apoyo misional del programa SER de su centro de formación o quien cumpla sus funciones. 5. En articulación con el instructor técnico crear unidad productiva rural sostenible resultado de la ejecución del respectivo programa de formación en las líneas de emprendimiento: "autoconsumo y negocios rurales" de la fase I del programa SER. 6. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. 7. Apoyar la realización del diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER. 8. Apoyar la realización de diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación. 9. Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización, gestión empresarial y financiera cuando se requiera. 10. Formular y gestionar en articulación con el instructor



técnico y el emprendedor el modelo de negocios CANVAS que se encuentra inmerso en la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva.

11. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Apoyo misional de centro SER y/o por la coordinación del programa SER, para su implementación en las acciones del mismo. 12. Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas rurales. 13. Identificar fuentes de financiación disponibles, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las convocatorias a por lo menos 5 unidades productivas.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales

La(s) persona(s) natural(es) deberá(n) ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

Para efectos legales y fiscales se fija como domicilio contractual la ciudad de Tunja Departamento de Boyacá y el lugar de ejecución será los diferentes Municipios donde el Centro de formación tiene Jurisdicción.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación Valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones, la tabla de honorarios vigente, correo electrónico enviado desde la dirección Regional a Subdirectores el día 14 de enero de 2021, *(Con el propósito de unificar el valor de los honorarios a cancelar a los instructores en los cuatro Centros de la Regional Boyacá durante la vigencia de 2021, me permito comunicarles que aplicando el 3% de incremento, los valores quedaran así: instructor Profesional o Tecnólogo con 12 meses de experiencia como docente o instructor \$3.722.000, oo, Instructor Técnico \$2.876.000, oo) y lo fijado para cada lote en el encabezado del presente estudio.*



Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente, siempre y cuando se cuente con el aval del supervisor del contrato, autorización de la Subdirección de Centro y los recursos presupuestales necesarios.

8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo del (la) Coordinador (a) Académico del programa de Formación.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago Subdirector(a) de Centro designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.



Se expide en Tunja, Boyacá a los 16 días del mes de febrero de 2021

Lidya Yolanda Martínez Silva
Subdirectora (E)
Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial

*Proyectó: Comité Estructurador: Vilma Yaneth Téllez Alfonso / Cargo: Coordinadora Académica
German Vicente Jiménez Moyano / Coordinador de Formación*

Reviso: Jhessyka Caterine Rodríguez Medina / Apoyo Gestión contractual CEGAFE 



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA EL DIRECTOR REGIONAL (E) DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial SENA requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta(e) *Centros de Formación* acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual para atender las siguientes actividades de formación: planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el programa de **Sena Emprende Rural (SER)**, en las áreas de ARTESANIAS - TEXTIL ARTESANAL **(2)**; HOTELERIA Y TURISMO – TURISMO **(2)**; HOTELERIA Y TURISMO – EVENTOS **(1)**; AGRICOLA - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - PANADERIA Y REPOSTERIA **(2)**, HOTELERIA Y TURISMO – COCINA **(2)**, ARTES GRÁFICAS - DISEÑO GRÁFICO **(2)** y GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GESTIÓN ADMINISTRATIVA **(3)**.

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Sogamoso, a los

Dagoberto Juan Berdugo Hernández

VoBo. Ricardo Gaviria Barreto

Coordinador Grupo Relaciones Laborales

Proyectó: Comité Estructurador: Vilma Yaneth Téllez Alfonso / Cargo: Coordinadora Académica
German Vicente Jiménez Moyano / Coordinador de Formación

Revisó: German Vicente Jiménez Moyano/Coordinador de Formación

Jhessyka Caterine Rodríguez Medina / Apoyo Gestión contractual CEGAFE 

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector



15.9305

Tunja,

PARA: Dagoberto Juan Berdugo Hernández, Director Regional (E)

DE: Subdirectora (E) Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial

ASUNTO: Autorización Contratación

Con los siguientes documentos, me permito solicitar autorización para contratar mediante la modalidad de contratación con catorce (14) personas naturales que este(n) en capacidad de prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el programa de Sena Emprende Rural (SER), en las áreas de que atiende el Centro de Formación Administrativa y Fortalecimiento Empresarial del SENA – Regional Boyacá, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.

Para lo anterior, adjunto los siguientes anexos.

Anexos:

- Plan de contratación
- Verificación de existencia en plan de acción
- Verificación de existencia en el Plan Anual de Adquisiciones
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal 1421 expedido el 12 de enero de 2021
- Análisis económico del sector
- Matriz de riesgos
- Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación
- Formato inexistencia de personal de planta
- Autorización para la contratación de servicios personales

Cordialmente,

Lidya Yolanda Martínez Silva

Anexo: (24) folios

Regional Boyacá Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial

Calle 19 N° 12-29, Tunja-Boyacá. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co

SENAComunica





AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES
EL DIRECTOR REGIONAL (E) DEL SENA

CONSIDERANDO

Que la, Subdirectora (E) del Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial, según Estudios Previos, solicita autorización para contratación con catorce (14) personas naturales que este(n) en capacidad de prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el programa de Sena Emprende Rural (SER), en las áreas de que atiende el Centro de Formación Administrativa y Fortalecimiento Empresarial del SENA – Regional Boyacá, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente, *con cuatro (4) lotes de objetos iguales, así:*

ITEM	LOTES CON OBJETO IGUAL	OBJETO IGUAL	CANTIDAD DE OBJETOS IGUALES POR LOTE
1	LOTE 1	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el programa de Sena Emprende Rural (SER), en las áreas de ARTESANIAS - TEXTIL ARTESANAL, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.	2
4	LOTE 5	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el programa de Sena Emprende Rural (SER), en las áreas de AGRICOLA - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - PANADERIA Y REPOSTERIA, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.	2
5	LOTE 7	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el programa de Sena Emprende Rural (SER), en las áreas de HOTELERIA Y TURISMO - COCINA, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.	2
4	LOTE 9	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el programa de Sena Emprende Rural (SER), en las áreas de ARTES GRÁFICAS – DISEÑO GRÁFICO, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.	2
TOTAL, PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES CON OBJETOS IGUALES.....			4

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014.



Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por la Subdirectora (E) del Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por el Centro de Formación que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, esta Dirección Regional

AUTORIZA

Al Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial a contratar con catorce (14) personas naturales que este(n) en capacidad de prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el programa de Sena Emprende Rural (SER), en las áreas de que atiende el Centro de Formación Administrativa y Fortalecimiento Empresarial del SENA – Regional Boyacá, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente, *con cuatro (4) lotes de objetos iguales, así:*

ITEM	LOTES CON OBJETO IGUAL	OBJETO IGUAL	CANTIDAD DE OBJETOS IGUALES POR LOTE
1	LOTE 1	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el programa de Sena Emprende Rural (SER), en las áreas de ARTESANIAS - TEXTIL ARTESANAL, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.	2
4	LOTE 5	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el programa de Sena Emprende Rural (SER), en las áreas de AGRICOLA - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - PANADERIA Y REPOSTERIA, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.	2
5	LOTE 7	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el programa de Sena Emprende Rural (SER), en las áreas de HOTELERIA Y TURISMO - COCINA, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.	2
4	LOTE 9	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que imparte el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial en el programa de Sena Emprende Rural (SER), en las áreas de ARTES GRÁFICAS – DISEÑO GRÁFICO, de acuerdo con el modelo pedagógico, la programación establecida, los lineamientos del programa y la normatividad vigente.	2
TOTAL, PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES CON OBJETOS IGUALES.....			4

Dada en Sogamoso a los,

Dagoberto Juan Berdugo Hernández
Director Regional (E)

VoBo. Ricardo Gaviria Barreto

Coordinador Grupo Relaciones Laborales

Reviso: Sandra Carolina Guarín Higuera, Profesional G03 Oficina Jurídica Regional Boyacá

Proyectó: Jhessyka Caterine Rodríguez Medina, Apoyo Gestión Contractual CEGAFE